

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**97****MADRID NÚMERO 17**

## EDICTO

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Víctor Martín Bravo y doña Pilar Molina Gimeno, contra “Capitómbo- lo Producción y Distribución de Artes Escénicas, Sociedad Cooperativa”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 111 de 2012, se ha acordado citar a “Capitómbo- lo Producción y Distribución de Artes Escénicas, Sociedad Cooperativa”, en ignorado para- dero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre de 2013, a las once horas, para la cele- bración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es úni- ca convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los es- trados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Capitómbo- lo Producción y Distribución de Artes Es- cénicas, Sociedad Cooperativa”, se expide la presente cédula para su publicación en el BO- LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.757/12)

